



se dio cuenta & en oficio dirigido a esta Corporacion por V. Sr. Don Maria Calvito primer Comandante de el Batallon & Voluntarios realistas & en Villa por el que manifiesta no haver cumplido esta Corporacion con el pago de lo que se halla adeudado a los arbitrios aprovados el año proximo pasado para el sosten equispro y armamento de los Cuerpos, y por cuya razon se halla sin pagar el haber de los tambores y demas q. expresan y enterad el Ayuntamiento de acuerdo: Fue inmediatamente se accive el Expediente promovido para la cobranza de dho. debito, y se halla en poder del Cavallero Don. Prudencio, para que de este modo queden satisfechas las Cuentas & pago & que se hace referencia en el presente oficio.

Fue se accive la execucion de los arbitrios de los Volunt. Reales respectivos al año pasado de 1827.

En el Sr. Prudencio se dijo: Que los Padrones & R. Contribuciones tiene noticia se hallan concluidos y en estado de ponerse a la inspeccion del publico, y lo hace presente a la Corporacion para los efectos consiguientes; Enien enterada de acuerdo: se traigan a estas Salas Capitulares y dando cuenta al Ayuntamiento se decretara el modo y horas que devan estar a la inspeccion publica en estas Salas Capitulares, a cuyo fin se publicara para que llegue a noticia de todos los vecinos, y con respecto a las Dignidades el campo se despachen las correspondientes papeletas a sus Diputados para que lo hagan notorio en sus respectivos Partidos a los quales se conmemora a comer el termino de los quince dias siguientes al efecto desde el que se les haga la notoriedad, promoviendose por diligencia el despacho de las papeletas.

Sobre estar concluidos y de presentarlos a la inspeccion publica de R. Contribuciones del presente año

Con lo que se concluyo este Ayuntamiento que firmaran sus Señores, excepto

